

Expediente: 53/24  
Carátula: MERCADO JULIETA MARIA JOSEFINA C/ ZAPPULLA DEL VALLE MARIA PATRICIA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27202619717 - MERCADO, Julieta Maria Josefina-ACTOR  
90000000000 - ZAPPULLA, Del Valle Maria Patricia-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 53/24



H20920627356

IBV

JUICIO: MERCADO JULIETA MARIA JOSEFINA c/ ZAPPULLA DEL VALLE MARIA PATRICIA s/ DESPIDO. EXPTE. 53/24.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A la presentación de fecha 07/07/2026. Atento lo solicitado y constancias de autos. 1) Abrase la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación de ésta providencia (Arts. 15 y 68 Código Procesal Laboral de Tucumán). 2) Notifíquese a Zappulla del Valle María Patricia el proveido de fecha 12/06/2026 y la Apertura a Prueba.- IBV

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:  
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.